SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4136 *JOSÉ MARÍA CORTÉS SECADES*

Dª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 62/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mario Álvarez Garrido, contra la empresa José María Cortés Secades, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 4 de marzo de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada, José María Cortés Secades, en situación de insolvencia total por importe de 3370,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013837-1

cve: BORME-C-2009-4136